

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia entre los aspirantes números 55 y 59 al 95 de la propuesta aprobada por Orden de 24 de diciembre de 1969.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, se publica la relación de vacantes existentes en la actualidad en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, a fin de que puedan solicitarlas los restantes aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo, números 55 y 59 al 95, ambos inclusive, de la propuesta del Tribunal de oposiciones, aprobada por Orden de 24 de diciembre de 1969.

Para ello, los interesados elevarán al Ministerio de Justicia la correspondiente instancia, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando el número con que figuran en la propuesta y las plazas a que aspiran, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan:

	Plazas
Audiencia Territorial de Barcelona	3
Idem de Barcelona (Fiscalía)	1
Audiencia Provincial de Gerona	1
Idem de San Sebastián	1
Idem de Teruel	1
Juzgado de Primera Instancia de Alberique	1
Idem de Algeciras	1
Idem de Alhama de Granada	1
Idem de Alora	1
Idem de Ayora	1
Idem de Barcelona número 22	1
Idem de Bilbao número 3	1
Idem de Bilbao número 5	1
Idem de Boltaña	1
Idem de Castro Urdiales	1
Idem de Castuera	1
Idem de Cleza	1
Idem de Ciudad Real	1
Idem de Figueras	1
Idem de Gerona número 1	1
Idem de Granadilla de Abona	1
Idem de Málaga número 6	1
Idem de Miranda de Ebro	1
Idem de Nájera	1
Idem de Ocaña	1
Idem de Olot	1
Idem de Palma de Mallorca número 4	1
Idem de La Palma del Condado	1
Idem de Las Palmas número 1	1
Idem de Segorbe	1
Idem de Seo de Urgel	1
Idem de Sevilla número 3	3
Idem de Sevilla número 7	1
Idem de Valencia número 1	1
Idem de Valencia número 5	1
Idem de Valencia número 9	1
Idem de Vergara	1
Idem de Villanueva de los Infantes	1

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 5 de octubre de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio del Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de la plaza de Secretario de la Sección Séptima de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid.

De conformidad con lo que disponen la regla quinta del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario de la Sección Séptima de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por promoción de don José Félix López Quijada.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 60 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuese designado para la misma.

3.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

4.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del recurso.

Madrid, 5 de octubre de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 8 de octubre de 1970 por la que se convoca, con carácter extraordinario, concurso para ingreso en la Reserva Naval Activa (Servicio de Máquinas) entre titulados de la Marina Mercante.

Para paliar el problema existente de escasez de Oficiales de la Escala de Mar del Cuerpo de Máquinas de la Armada, debido a la reducción de los ingresos en este Cuerpo, como consecuencia de la necesidad de conducir los Escalafones en aplicación de la Ley 78/1968 de Escalas y Ascensos en los Cuerpos de Oficiales de la Armada, se hace preciso convocar, con carácter extraordinario, concurso para ingreso en la Reserva Naval Activa (Servicio de Máquinas) entre titulados de la Marina Mercante, previo periodo de formación o actuación de conocimientos y de prácticas.

En su virtud dispongo:

1. Se convoca concurso para ingreso en la Reserva Naval Activa (Servicio de Máquinas). Podrán tomar parte en este concurso:

- 1.1. Los pertenecientes a la Reserva Naval.
- 1.2. Los procedentes de la Milicia de la Reserva Naval, aptos para el empleo de Teniente de Máquinas.
- 1.3. Los titulados de la Marina Mercante en general.

2. Los concursantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- 2.1. Ser hijo legítimo o legitimado y ciudadano español.
- 2.2. Carecer de antecedentes penales y de todo impedimento para ejercer cargos públicos.